SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Solulaser Soluciones Laser SA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 155886

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Pablo Fernando Proaño Velasteguí

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Logisgroup SL

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: España

DOMICILIO: 28001 Madrid, c/Velasquez, 3, 4ª planta

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: José Lomeja

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1704872082

DOMICILIO: Calle 2 E16-50 Urb. Las Bromelias

4. DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Begles SA		Uruguaya	Juncal, 1327

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTARIA 55

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: ____ AÑO ____ MES ____ DÍA

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Factura: 001-002-000012028

20161701055D00849

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701055D00849

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA , comparece(n) JOSE ANTONIO CORNEJO MIGNONE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704872082, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. QUITO, a 18 DE FEBRERO DEL 2016, (16:53).

JOSE ANTONIO CORNEJO MIGNONE
CÉDULA: 1704872082

NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO